

Convocatoria de 4 plazas de colaboradores

El Hospital Veterinario Universitario Rof Codina convoca **4 plazas de alumnos colaboradores** en el servicio de animales de renta durante el curso 2020-2021 para estudiantes de cuarto (2 plazas) y quinto (2 plazas) curso de grado.

Se debe tener en cuenta que la colaboración se lleva a cabo a lo largo de todo el año (periodo lectivo y no lectivo: OCTUBRE 2020-OCTUBRE 2021).

El alumno colaborador hospitalario debe cumplir con el horario establecido. Este compromiso de carga horaria adicional deberá ser compatible con sus responsabilidades académicas y el alumno colaborador hospitalario debe mantener un buen rendimiento en sus estudios.

1. Se debe tener en cuenta que la colaboración se lleva a cabo a lo largo de todo el año (periodo lectivo y no lectivo: OCTUBRE 2020-OCTUBRE 2021).
2. El alumno colaborador hospitalario debe cumplir con el horario establecido. Este compromiso de carga horaria adicional deberá ser compatible con sus responsabilidades académicas y el alumno colaborador hospitalario debe mantener un buen rendimiento en sus estudios.
3. Un alumno helper estará localizable para ayudar en las urgencias en horario de tarde, noche y fin de semana. Se establecen turnos de 1 semana.
4. El alumno colaborador podrá asistir a las visitas a explotaciones, en horario de mañana, en los períodos sin docencia práctica, siempre que no interfiera con sus obligaciones académicas.
5. El alumno colaborador hospitalario participará, fuera del período de docencia reglada, en la atención y cuidado de los pacientes bajo la supervisión de los miembros estables del servicio clínico.
6. El alumno colaborador hospitalario podrá renunciar voluntariamente, perdiendo su condición y no pudiendo optar nuevamente en ninguna otra convocatoria.
7. La condición de alumno colaborador hospitalario se extingue en el momento en que se finalicen los estudios de la titulación.
8. Al término del periodo se emitirá un informe anual de aprovechamiento y de actividades realizadas, en los casos en que así se corresponda.
9. Es obligatorio firmar el compromiso de la ley de protección de datos, ya que no se pueden tomar imágenes o datos de la actividad del HVURC.
10. Es obligatorio firmar la declaración responsable del COVID-19 (de que no tenemos síntomas de coronavirus, no hemos estado en contacto con enfermos de coronavirus y de que me he leído y cumpliré las normas y recomendaciones de seguridad laboral).

Los candidatos deben presentar sus **solicitudes** acompañado de:

- Expediente académico baremado (no es necesario original, con la copia que se obtiene en la secretaria virtual es suficiente).
- Fotocopia del DNI o documento equivalente.
- Relación de cursos, prácticas extracurriculares o cualquier otro mérito que el candidato desee hacer constar (debidamente justificado).

Plazo de entrega: viernes 21 NOVIEMBRE de 2020 (incluido).

Lugar de entrega: recepción del HVU-RC. Horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Fecha de resolución: lunes 23 de mayo de 2020.

Reunión con los candidatos seleccionados: se organizará por correo electrónico en biblioteca del HVU-RC.